

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
"DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.".-

CAPITAL ANTERIOR: \$ 328.233.00 DOLARES AMERICANOS.-

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 20.077.00 DOLARES AMERICANOS.-

CAPITAL ACTUAL: \$ 348.310.00 DOLARES AMERICANOS.-

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy veintiséis de octubre del año dos mil siete, ante mí, doctor Galo Castro Muñoz, Notario Público Quinto Cantonal de Loja, comparece el señor DALTON ALBERTO AGUIRRE PIEDRA, en calidad de Gerente General de la Compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.", conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante; ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de su respectiva cédula, legalmente capaz para obligarse y contratar, vecino del lugar, plenamente identificado por mí, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada literalmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de aumento de capital suscrito y de reforma de Estatutos de la Compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.", conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Compareciente: A la celebración de la presente escritura comparece el señor Dalton Alberto Aguirre Piedra, en su calidad de Gerente General de la Compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.", conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el veinticuatro de febrero del dos mil siete, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.- El compareciente declara su voluntad de otorgar



Loja, 26 de octubre de 2007.
Galo Castro Muñoz
Notario Público Quinto Cantonal de Loja

aumento de capital suscrito y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo a la resolución de la Junta y al presente instrumento.-

SEGUNDA.- Antecedentes: a) La Compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.", se constituyó con domicilio en Loja, con un capital de seis millones quinientos mil sucres, mediante escritura pública celebrada el quince de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Primero del cantón Loja doctor Ernesto Iglesias Armijos, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución número noventa y dos guión tres guión uno guión uno guión cero cero nueve, del ocho de enero de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo la partida número veinte de fecha dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos.- b) Mediante escritura pública celebrada el tres de octubre del año dos mil seis ante el doctor Galo Castro Muñoz, Notario Quinto del cantón Loja, se hizo el último aumento de capital en la cifra de veinte mil setecientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Este aumento de capital se encuentra aprobado por el doctor Vinicio Sarmiento Bustamante, Delegado de la Superintendencia de Compañías en Loja mediante Resolución número cero seis DSCL punto uno cinco cinco del doce de octubre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número seiscientos sesenta y seis y anotada en el repertorio con el número tres mil cincuenta y tres de fecha veintisiete de octubre del dos mil seis.- c) La Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día veinticuatro de febrero del dos mil siete, resolvió aumentar el

capital suscrito de la Compañía e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega.-

TERCERA.- Aumento de capital: Con los antecedentes expuestos, el otorgante Dalton Alberto Aguirre Piedra, en calidad de Gerente General de la Compañía "DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A."; y, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas referida en antecedentes, DECLARA; UNO: aumentado el capital

suscrito de la compañía en la suma de VEINTE MIL SETENTA Y SIETE DOLARE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$ 20.077.00) aumento con

el que el capital suscrito de la Compañía alcanza la cifra de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 348.310.00).- Para este aumento de capital se emiten veinte mil setenta y siete acciones nominativas y

ordinarias de un dólar cada una.- CUARTA.- Integración de Capital:

El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado totalmente mediante capitalización de las utilidades del ejercicio

del dos mil seis en la cifra de veinte mil setenta y un dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos de

dólar; y, en numerario la suma de cinco dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos de dólar, en la

forma que consta del cuadro de integración de capital que se agrega como parte de esta escritura.- El compareciente declara que la

compañía que representa se encuentra sujeta a control total de la Superintendencia de Compañías. QUINTA.- Reforma de Estatutos: Como

consecuencia del aumento de capital se reforma el ARTICULO CINCO del Estatuto de la compañía, el que dirá: "ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL:

El capital suscrito de la compañía es de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$ 348.310.00)



OTORGANTE
DALTON ALBERTO AGUIRRE PIEDRA
GERENTE GENERAL



Distribuidora LOJAFAR C.A.

Loja, 26 de febrero del 2007

Señor

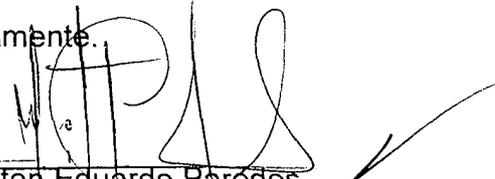
DALTON ALBERTO AGUIRRE PIEDRA, ecuatoriano, C.I., 110139698-2, domiciliado en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, calles Albert Einsten y Teodoro Wolf.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle a Usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "**DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.**", en sesión realizada el día 24 de febrero del 2007, resolvió por unanimidad designar a usted como **GERENTE GENERAL DE DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.**, por el periodo de dos años, con los deberes y derechos establecidos en los estatutos de la compañía, que consta en la escritura de constitución celebrada el 15 de noviembre de 1991, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Loja por el Dr. Ernesto Iglesias Armijos; inscrita en el Registro Mercantil del 16 de Enero de 1992, bajo partida N° 20 y anotada en el repertorio N° 195.

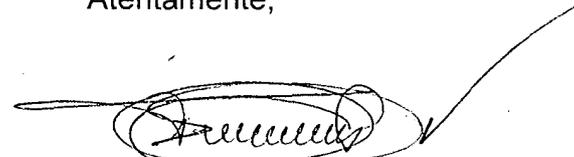
Me es grato expresarle mis sinceras felicitaciones por tan merecida designación y mis sentimientos de estima y consideración. A la vez desearle éxitos en sus altas funciones.

Atentamente,


Sr. Milton Eduardo Paredes
PRESIDENTE LOJAFAR C.A.

Yo, **DALTON ALBERTO AGUIRRE**, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.**, y prometo desempeñar fiel y cumplidamente tales funciones.- Loja 26 de febrero del 2007.

Atentamente,

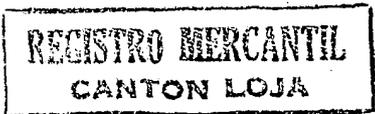

Sr. Dalton A. Aguirre P.
GERENTE GENERAL



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPAÑIAS DEL AÑO 2007, bajo la partida No. 131, y anotado en el
repertorio con el No. 787.

Loja, 5 de marzo del 2007.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'F' followed by a surname.

Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA LOJAFAR COMPAÑÍA ANÓNIMA, CORRESPONDIENTE AL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE

En la ciudad de Loja, a los veinticuatro días del mes de febrero del 2007, a las 09h00, en el local de la Compañía ubicado en las calles Lauro Guerrero y Colón esquina, de esta ciudad, se reúnen los siguientes Accionistas de la DISTRIBUIDORA LOJAFAR COMPAÑÍA ANÓNIMA, bajo la Presidencia del señor Milton Eduardo Paredes, Presidente de la Compañía:

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Cléber Oswaldo Jaramillo Arias	26,835	26,835
Marco Tulio Piedra Soto	25,245	25,245
Víctor Hugo Piedra Soto	20,722	20,722
Manuel Ignacio Aguirre Piedra	14,954	14,954
Osler Antonio Coronel Soto	14,026	14,026
Dalton Alberto Aguirre Piedra	12,868	12,868
Esperanza Castillo Palacios	12,063	12,063
Miguel Octavio Piedra Soto	10,489	10,489
José Olmedo Soto Piedra	9,671	9,671
Mérida Teotista Jiménez Torres	3,770	3,770

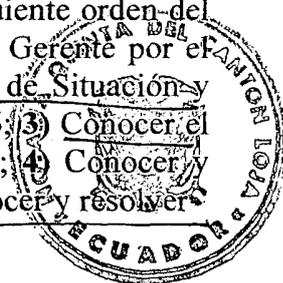
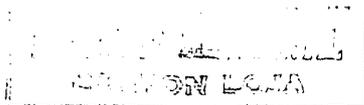
En representación, mediante carta poder, participan en esta Junta los siguientes señores:

ACCIONISTA	APODERADO	VOTOS
Luis Alfonso Pérez Galán	Cléber Jaramillo A.	67,215
Edgar Draucín Aguirre Piedra	Víctor Hugo Piedra Soto	46,793
Rafael Cueva Rosillo	Cléber Jaramillo A.	13,000
Carmen Arias Jaramillo	Cléber Jaramillo A.	8,000
Luis Enrique Cueva Rosillo	Cléber Jaramillo A.	3,327

Por delegación de los herederos participan en esta Junta los siguientes señores:

Herederos Gilbert Alberto Arias	Alexci Arias Piedra	19,710
Herederos Evalmore Aguirre Piedra	Edin Paúl Aguirre Palacios	19,545

El valor nominal de cada acción es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.00). Ha concurrido el 100 % del capital suscrito y pagado. Actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el Señor Dalton Alberto Aguirre Piedra, para celebrar la Junta General Ordinaria, convocada por el Presidente de la Compañía, el día 6 de febrero del 2007, a través del diario "Crónica", en la cual consta el siguiente orden del día: 1) Conocer los informes de los Administradores señores: Presidente y Gerente por el ejercicio económico del año 2006; 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, del Ejercicio Económico año 2006; 3) Conocer el informe de la señora Comisaria por el Ejercicio Económico del año 2006; 4) Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el Ejercicio Económico año 2007; 5) Conocer y resolver



sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico año 2006; 6) Conocer y resolver sobre la propuesta de incremento de capital y reforma de estatutos; 7) Nombramiento de Gerente General, Vocales Principales y Alternos del Directorio.- Luego de conocido y aprobado el orden del día; el Señor Presidente instala la sesión dando la bienvenida a los señores Accionistas, está presente el 100% del capital pagado. Acto seguido se trata el **primer punto**: “Conocer los informes de los Administradores señores: Presidente y Gerente por el ejercicio económico del año 2006”.- se procede a dar lectura al informe conjunto de Presidencia y Gerencia, sobre las principales actividades y aspectos relevantes realizados en el ejercicio económico 2006.- La Junta General, luego de comentar algunos puntos del informe, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno**: Aprobar el informe presentado por los Señores Administradores de la Empresa. A continuación se da paso al **segundo punto** del orden del día “Conocer el informe de la Señora Comisaria por el Ejercicio Económico del año 2006”.- La Dra. Mercy Piedra Loayza, da lectura a su informe correspondiente al año 2006, se refiere a las actividades administrativas y económicas realizadas durante el periodo.- Luego de la deliberación la Junta General, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno**: Aprobar el informe emitido por la Comisaria. Referente al **tercer punto** “Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y sobre el Estado de Perdidas y Ganancias, por el Ejercicio Económico del año 2006”.- El señor Gerente en su calidad de Secretario da lectura de los Estados Financieros, para luego, conjuntamente con la señora contadora, atender las aclaraciones solicitadas por algunos accionistas, finalmente y luego de deliberar la Junta General, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno**: Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados por el Departamento de Contabilidad. Seguidamente se procede a tratar el **cuarto punto** “Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el Ejercicio Económico año 2007”.- El Directorio presenta el detalle de los ingresos y gastos previstos para el siguiente ejercicio económico; luego de algunas modificaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno**: Aprobar el Presupuesto para el año 2007 como consta en documento anexo.- Referente al **punto cinco** “Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico del año 2006”.- luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno**: Distribuir las utilidades de la siguiente manera: entregar a los señores: Cléber Oswaldo Jaramillo Arias, herederos Evalmore Aguirre P., Manuel Ignacio Aguirre P., Esperanza Castillo P., Miguel Octavio Piedra y Carmen Arias Jaramillo, el 100% de las utilidades que proporcionalmente les corresponde, ya que su deseo es retirarlas; el resto de las utilidades que pertenecen a los demás socios se reservan para futura capitalización. En los dos casos se deducirá el respectivo impuesto a la renta, luego el 10% reserva legal, y el 1% Fondo Social Accionistas. Acto seguido se procede a tratar el **sexto punto**.- “Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y reformas de los Estatutos”.- la Junta General de Accionistas por unanimidad del capital pagado y presente **Resuelve: Uno**: Los accionistas Señores: Cléber Oswaldo Jaramillo Arias, herederos Evalmore Aguirre P., Manuel Ignacio Aguirre P., Esperanza Castillo P., Miguel Octavio Piedra S. y Carmen Arias Jaramillo, RENUNCIAN de manera expresa a su derecho de preferencia y de atribución para participar en el aumento del capital de la Compañía y solicitan se les entregue el valor que por utilidades del ejercicio económico 2006 les corresponde.- **Dos**: Aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de VEINTE MIL SETENTA Y SIETE DÓLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 20,077.00), con lo que el capital suscrito alcanzará la cifra de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 348,310.00).- Para este aumento se emitirán VEINTE MIL SETENTA y SIETE acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- El aumento de capital se pagará de la siguiente manera: VEINTE MIL SETENTA Y UNO CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 20,071.55) por capitalización de utilidades del año dos mil seis, no distribuidas, y CINCO con 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 5.45) pagaderos al contado en numerario.- **Tres:** Suscribir las VEINTE MIL SETENTA Y SIETE acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una emitidas para el aumento de capital según el cuadro de incremento de capital adjunto.- **Cuatro:** Como consecuencia del aumento de capital, reformar el artículo Cinco del Estatuto de la Compañía el que dirá: "ARTÍCULO CINCO: DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía es de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRES CIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 348,310.00).- dividido en trescientas cuarenta y ocho mil trescientas diez acciones con el valor de un dólar cada una, nominativas y ordinarias, numeradas del cero, cero, cero, cero uno al trescientas cuarenta y ocho mil trescientas diez inclusive, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía";.- La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General Señor Dalton Alberto Aguirre Piedra para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y de reforma de estatutos. **Séptimo punto.-** El último punto a tratar es "Nombramiento de Gerente General, Vocales Principales y Alternos del Directorio".- Intervienen algunos Accionistas para destacar la positiva labor que viene cumpliendo el señor Dalton Aguirre en la Gerencia de la Empresa y a la vez para ratificarle su confianza, expresiones que son compartidas y apoyadas por los señores Accionistas; seguido, la Junta General, por unanimidad del capital presente, **Resuelve: Uno:** Por unanimidad, reelegir en el cargo de Gerente General de la Compañía por el periodo de dos años, al señor Dalton Alberto Aguirre Piedra; de igual manera, reelegir en el mismo orden a los señores miembros del Directorio, por el período de dos años, así: **Vocales Principales, Primero, Segundo y Tercero, respectivamente:** Alexci Arias Piedra, Luis Alfonso Pérez Galán, Cléver Oswaldo Jaramillo Arias. **Vocales Alternos:** Víctor Hugo Piedra Soto, Manuel Aguirre Piedra, Miguel Octavio Piedra Soto. Luego por haber resuelto todos los puntos acordados, se solicita un receso para redactar el acta.- a las 15h30 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente, para constancia firman:

Milton Eduardo Paredes
PRESIDENTE

Sr. Dalton A. Aguirre Piedra
GERENTE - SECRETARIO



MILTON LOJA

DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

AÑO 2007

REINVERSION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2006

	ACCIONISTAS	CAPITAL AL 31-12-2006		INCREMENTO		CAPITAL		
		ACCIONES	DOLARES	UTILIDAD - 2006	NUMERARIO	ACCIONES	DOLARES	
1	Luis Alfonso Pérez Galán	67.215,00	67.215,00	5.708,17	0,83	72.924	72.924	1709
2	Edgar Draucin Aguirre Piedra	46.793,00	46.793,00	3.973,85	0,15	50.767	50.767	3974
3	Clever Oswaldo Jaramillo Arias	26.835,00	26.835,00	0,00	0,00	26.835	26.835	
4	Marco Tulio Piedra Soto	25.245,00	25.245,00	2.143,90	0,10	27.389	27.389	2144
5	Victor Hugo Piedra Soto	20.722,00	20.722,00	1.759,80	0,20	22.482	22.482	1760
6	Herederos Gilbert Alberto Arias	19.710,00	19.710,00	1.673,86	0,14	21.384	21.384	1674
7	Herederos de Evalmore Aguirre	19.545,00	19.545,00	0,00	0,00	19.545	19.545	
8	Luis Enrique Cueva Rosillo	3.327,00	3.327,00	1.155,46	0,54	4.483	4.483	1156
9	Manuel Ignacio Aguirre Piedra	14.954,00	14.954,00	0,00	0,00	14.954	14.954	
10	Osler Antonio Coronel Soto	14.026,00	14.026,00	1.191,15	0,85	15.218	15.218	1.192
11	Dalton Alberto Aguirre Piedra	12.868,00	12.868,00	1.092,80	0,20	13.961	13.961	1093
12	Esperanza Castillo Palacios	12.063,00	12.063,00	0,00	0,00	12.063	12.063	
13	Miguel Octavio Piedra Soto	10.489,00	10.489,00	0,00	0,00	10.489	10.489	
14	José Olmedo Soto Piedra	9.671,00	9.671,00	821,30	0,70	10.493	10.493	822
15	Carmen Arias Jaramillo	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000	8.000	
16	Merida Teotista Jiménez Torres	3.770,00	3.770,00	320,17	0,83	4.091	4.091	321
17	Rafael Cueva Rosillo	13.000	13.000	231,09	0,91	13.232	13.232	232
TOTALES		328.233	328.233,00	20.071,55	5,45	348.310	348.310,00	
				20.077,00				

NOTARIA



Loja, febrero del 2007

1 Concuenda con su original, en fe de ello, confiero esta
2 PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo, en la ciudad de
3 Loja, el mismo día de su celebración.- DOY FE, que la
4 fotocopias que anteceden son fiel de su original.- Loja, 26 de
5 octubre del año 2007.-



Dr. Galo Castro Muñoz
Notario 5^{to} del Cantón Loja

Doctor Galo Castro Muñoz, NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA,
DOY FE: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor doctor Vinicio Sarmiento
Bustamante, DELGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DE LOJA Y
ZAMORA CHINCHIPE, en su Resolución número DSCL.07.222, de fecha 13 de
noviembre del 2007, procedo a señalar razon de esta Resolución, al margen de la matriz
correspondiente, en donde se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la
compañía DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A. - Particular del cual dejo constancia para los
fines consiguientes.- Loja, 16 de NOVIEMBRE del 2007.-



Dr. Galo Castro Muñoz
Notario 5^{to} del Cantón Loja



Dr. Ernesto Iglesias A., NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LOJA DOY FE: -
que he dado cumplimiento a lo dispuesto por el Dr. Vinicio Sarmien-
to B., DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE CIAS. DE LOJA Y ZAMORA ---
CHINCHIPE en la Resolución Nº DSCL.07.2.2.2. de 13 de noviembre del
2007, en lo que se refiere a la marginación de la Resolución que an-
tecede respecto al aumento de capital y la reforma de estatutos de -

la Compañía DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.-- De lo que dejo constancia para los fines legales consiguientes.-- Loja, 19 de noviembre del 2007.

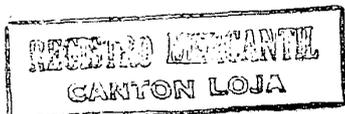



Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Con esta fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Dr. Vini-
cio Sarmiento Bustamante, DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPA-
ÑIAS EN LOJA, en el Artículo Tercero, de la Resolución Aprobato-
ria No. DSCL.07.222, procedo a inscribir la Escritura Pública que ante-
cede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2007, bajo la partida No.-
796, y anotada en el repertorio con el No. 3191, juntamente con la
Resolución Aprobatoria de fecha 13 de Noviembre del 2007.

Loja, 20 de Noviembre del 2007.




Dr. Felix Deladinos Deladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA